Correo

DIRECTOR: RUBÉN MAMANI FLORES
www.correoperu.com.pe

TACNA, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2008 | AÑO XLVI Nº 16926 | PRECIO: S/. 0.50

Sunass
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

AVISO DE CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Se comunica al público en general que de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 27838, la SUNASS convoca a:

OBJETO: Audiencia Pública en la que la SUNASS sustentará el Estudio Tarifario con la propuesta que modifica la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que sería aplicado por la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Tacna Sociedad Anónima, EPS TACNA S.A.

LUGAR: **Auditorio del Colegio Médico del Perú - Consejo Regional 12 Tacna,** ubicado en Av. Billingurst Nº 685, Cercado de Tacna.

HORA: De 09:00 a 13:00 horas

FECHA: **Lunes , 12 de enero de 2009**

AGENDA:
- Apertura de la Audiencia Pública a cargo del Moderador
- Palabras de bienvenida a cargo de EPS TACNA S.A.
- Breve descripción del procedimiento de aprobación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a cargo de la SUNASS.
- Presentación del Estudio Tarifario con la propuesta que modifica la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión, a cargo de SUNASS
- Participación de las personas inscritas previamente como Oradores, por orden de inscripción.
- Comentario final a cargo de SUNASS.

INSCRIPCIÓN: Libre. Los interesados en intervenir con el uso de la palabra (Oradores) durante la Audiencia Pública, deberán inscribirse personalmente, como máximo, 24 horas antes de la Audiencia en la Oficina Desconcentrada de SUNASS en Tacna, sito en Calle Varela Nº 123 – B, Cercado de Tacna.
El tiempo de participación por orador será de cinco (5) minutos como máximo. El número máximo de oradores no deberá exceder al tiempo previsto para la Audiencia Pública.
Los Oyentes podrán inscribirse en la misma dirección o por vía electrónica a audienciatacna@sunass.gob.pe También podrán inscribirse el mismo día, en el local de la Audiencia, hasta completar la capacidad del mismo.

Se encuentran a disposición del público en general, en la página web de la SUNASS (www.sunass.gob.pe) tanto el Proyecto de Resolución y el Estudio Tarifario elaborado por SUNASS que contiene la propuesta de modificación de la fórmula tarifaria, estructuras tarifarias y metas de gestión que serían aplicadas por EPS TACNA S.A., así como las Reglas para la realización de la Audiencia Pública que incluyen los plazos y requisitos de inscripción de los concurrentes y/o interesados para hacer uso de la palabra. Dicho Proyecto de Resolución fue publicado en Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano" (Resolución de Consejo Directivo Nº 082-2008-SUNASS-CD) el día lunes 13 de octubre de 2008, páginas del 381424 al 381430.

Lima, 19 de diciembre de 2008

JOSÉ SALAZAR BARRANTES
Presidente del Consejo Directivo

EL PERÚ AVANZA